

## **Estudio No. 31-2022**

### **Liquidación Presupuestaria**

#### **I. Alcance**

Revisar la liquidación presupuestaria del 2021, y ejecutar el análisis de los indicadores presupuestarios para los periodos 2019, 2020 y 2021.

#### **II. Objetivo**

Validar la liquidación presupuestaria del Fondo Especial de Administración (FEA) al 31 de diciembre de 2021, conforme a la normativa aplicable.

#### **III. Resultados Obtenidos**

De acuerdo con el objetivo establecido para la revisión, se concluye:

- ✓ Se verificó el registro de la información referente al presupuesto inicial, los informes de ejecución presupuestaria (mensual y semestral) y la liquidación presupuestaria para el Fondo de Administración, en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República.
- ✓ Se efectuó un análisis de lo presupuestado vs lo ejecutado para los ingresos y egresos del 2021. Asimismo, se obtuvieron los indicadores para evaluar el comportamiento de los últimos tres años (2019 a 2021).
- ✓ Por último, se identificaron oportunidades de mejora para el procedimiento "Registro contable fondo especial de Administración" (P26-PR-006).

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 092-2022 del 22 de agosto de 2022.